



DECLARACIÓN DE IGUALDAD

COMUNICADO

DECLARACIÓN DE IGUALDAD DE OPDENENERGY

En Opdenenergy somos una compañía en continua expansión, con presencia internacional y comprometida con las necesidades y demandas de una sociedad en constante cambio y evolución. Desde nuestra Organización apoyamos a nuestros miembros y empleados, considerándolos como una parte interesada y clave en el desarrollo de las actividades.

Por ello, desde Opdenenergy nos guiamos a través de nuestro **Código Ético** y de otras declaraciones incluidas en el **Libro de Políticas y Códigos**, afirmando nuestro compromiso de **no tolerar ningún tipo de acoso** (físico, psíquico, moral o de autoridad), de **fomentar la igualdad de oportunidades** (independientemente del sexo, raza, orientación sexual, origen o estado civil), de **evitar cualquier tipo de discriminación** así como, de asegurar unas **condiciones de trabajo dignas** (a nivel de retribución, seguridad y salud o conciliación familiar, entre otros).

Igualmente, consideramos que **los programas de selección deben ser rigurosos**, atendiendo exclusivamente a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades de recursos humanos.

Nuestros compromisos y la estrategia ambiental, social y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) nos impulsan en el camino hacia la igualdad de oportunidades, incluyendo desde nuestro primer **Plan Director de Sostenibilidad**, un objetivo específico y acciones concretas para la implementación y desarrollo de un **Plan de Igualdad de Opdenenergy**, siguiendo las directrices recogidas en la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres**, entre otros compromisos suscritos.

Para llevar a cabo el Plan de Igualdad, Opdenenergy ha desarrollado diferentes acciones, como la promoción o solicitud de establecimiento de una **Comisión negociadora** que cuente, además de con el respaldo de la Organización, con los trabajadores y otros representantes, tal y como establece el marco legal. El objetivo de la Comisión negociadora es **elaborar medidas, desarrollar iniciativas y acciones concretas dentro del Plan de Igualdad**. La implantación, seguimiento y evaluación del buen desempeño del Plan servirá para continuar fomentando una cultura empresarial basada en una igualdad real y efectiva de oportunidades.

Desde Opdenenergy, abordamos el compromiso con la igualdad como una oportunidad de mejora y evolución en la forma de gestionar de la Organización, por ello nos responsabilizamos a destinar los recursos necesarios para lograr avances en el proceso.

En cuanto al seguimiento y comunicación de este objetivo y sus acciones, tanto a nivel interno como externo, Opdenenergy se compromete a que las partes interesadas estarán correctamente informadas de cualquier avance en materia de igualdad y se proyectará una imagen de la Organización acorde con el contenido de esta declaración.

La Dirección de Opdenenergy.